Santiago, 27 de Diciembre de 2017

Director del Servel

Sr. Patricio Santamaría Mutis

El 12 de diciembre se puso en la tabla del Consejo Municipal de Santiago la solicitud, patrocinada por el Servel, de nombrar la plazoleta ubicada en calle Esmeralda 611 con el nombre de “Juan Ignacio García Rodríguez”, ex director de la institución. Según los antecedentes, el señor García fue funcionario en dicha repartición desde el año 1964 hasta el 2013, donde llegó a ser director del servicio.

Los firmantes de la presente carta consideramos que nombrar la plazoleta con el nombre del ex director del servicio es un sesgo a la memoria, considerando que García Rodríguez fue un activo funcionario durante la dictadura y parte de los “cómplices pasivos” que sostuvieron con su silencio la impunidad de los crímenes de ese periodo. Es de conocimiento público que, en 1978, García Rodríguez, negó la existencia del recinto de detención y tortura conocido como Londres 38 o “la Casa del Terror”. También es público, que fue designado para integrar la Comisión Ortúzar, grupo de personas que diseñó la Constitución Política de 1980. Dos antecedentes fundamentales para considerar que dicha solicitud no contribuye a enriquecer la democracia, y el espacio público no puede ser visto como el espacio para homenajes institucionales sin el consentimiento de la comunidad.

La negación de la existencia de los detenidos desaparecidos y de los lugares de detención no sólo nos parece una actitud grave de encubrimiento, también sitúa a García Rodríguez como un colaborador, con su silencio y la negación, del horror, la persecución y el exterminio de personas en este país.

Para nosotros, la negación de la existencia de este espacio es también la negación del derecho a la justicia y el de la memoria. El avance de la democracia es también rescatar su historia y develar la verdad en los espacios públicos, como un aporte a la construcción social. Creemos que el cambio de nombre de la plazoleta no aportaría en esa dirección.

En particular, y ante los antecedentes encontramos, le solicitamos que desista de su petición.

Rosario Carvajal Araya, Concejala comuna de Santiago

LONDRES 38. Espacio de Memoria